



Nº 198/6/2024

Valparaíso, 11 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a Ud. con el objeto que entregue los antecedentes que obren en su poder acerca de si las empresas de suministro de servicios básicos (electricidad, agua potable u otro) proveen los mismos en los campamentos no regularizados, y en caso afirmativo el sustento jurídico de tal decisión.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0264AC9A2E3D5F74